

## **Llamado a postulantes para curso de Lengua de Señas**

### Montevideo y Artigas

La división Pronadis de la Dirección Nacional de Desarrollo Social, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) comunica que en el marco de su política de inclusión tiene entre otros el cometido de capacitar a funcionarios de organismos públicos en Lengua de Señas.

Estos cursos se realizarán en los departamentos de Montevideo y Artigas, por intermedio de un convenio con el Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda (CINDE)

Pronadis lleva 3 años apoyando esta capacitación surgida a partir de la creciente demanda de las personas con discapacidad auditiva que cuando concurren a las diferentes oficinas públicas en busca de información, estas no cuentan con un funcionario capacitado en lengua de señas que pueda responder a sus consultas de manera adecuada.

La misma tendrá una carga horaria de 6 horas semanales distribuidas en dos jornadas de tres horas cada una durante 1 año.

Son 20 cupos por departamento, si en alguno de los dos casos el número de inscriptos supera esa cantidad, se realizará sorteo.

Las personas interesadas podrán enviar la documentación a [pronadis@mides.gub.uy](mailto:pronadis@mides.gub.uy) hasta el viernes 3 de mayo de 2013, por consultas comunicarse al 24000302 interno 1169.

Los datos necesarios son: Nombre, Cédula de Identidad, dependencia a la cual pertenece, teléfono de contacto, departamento.

Probables horarios para dichos cursos:

Artigas: jueves de 14 a 18 hs

Montevideo: martes y jueves de 18 a 21 hs